

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL (JAÉN) ÁREA DE URBANISMO Y PATRIMONIO

**2019/1357** *Modificación núm. 1 del proyecto de reparcelación de la Unidad de ejecución UE-SA-5 (Expte. U-19/533).*

#### **Edicto**

El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá La Real (Jaén).

#### **Hace saber:**

Que la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 22 de marzo de 2019, adoptó el siguiente acuerdo: Expte. U 19/553:

“Someter a información pública la modificación núm. 1 del proyecto de reparcelación de la Unidad de ejecución UE-SA-5, por plazo de veinte días, mediante anuncio que se publicará en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, y notificará a todos los titulares de bienes y derechos que figuran en el mismo.”

Lo que se hace público por plazo de veinte días para formular alegaciones, de conformidad con lo dispuesto en el art. 101.1 c) de la LOUA, encontrándose el expediente en el Área de Urbanismo y Patrimonio de este Ayuntamiento.

Alcala la Real, a 27 de marzo de 2019.- El Alcalde, CARLOS A. HINOJOSA HIDALGO.